

MECZUM CIA.LTDA.

QUITO, seis de Abril del dos mil dieciseis

Señor(a)

ZUMARRAGA ASPIAZU EDISON RAFAEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MECZUM CIA.LTDA., otorgada el día seis de Abril del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZUMARRAGA ASPIAZU MELISSA VILANI
ZUMARRAGA GALIANO FABIAN AQUILES
ZUMARRAGA ASPIAZU EDISON RAFAEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MECZUM CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ZUMARRAGA ASPIAZU EDISON RAFAEL

PRESIDENTE

CEDULA: 1725435588





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

20161701036D04991

Factura No.: 001-002-000032349



En la ciudad de QUITO, el día de hoy seis de Abril del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZUMARRAGA ASPIAZU EDISON RAFAEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1725435588 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía MECZUM CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Edison Rafael Zumarraga Aspiazu
1725435588



Firma Notario(a) Público(a):

Maria Augusta Peña Vásquez

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
Identificación: 1712331444

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL



MARIA
AUGUSTA
PENA
VASQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA
AUGUSTA PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000073342,
cn=MARIA AUGUSTA PENA
VASQUEZ
Fecha: 2016.04.06 18:04:27 -05'00'



Factura: 001-002-000032349



20161701036D04991

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701036D04991						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ABRIL DEL 2016, (14:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZUMARRAGA ASPIAZU EDISON RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725435588	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO